

CALLE RADA Nº 9



Al pasar por la hoy silenciosa calle Rada, encontramos en la casa nº 9 un escudo de armas que corresponde a los apellidos Albero-Cáseda, propietarios y moradores que fueron de la misma en el siglo XVIII. Cuando hemos iniciado el siglo XXI es conocida como casa de Echenique y Tadeo. Los primeros datos fiables que tenemos de esta vivienda llevan fecha de 1738.

Aquí vivían el escribano de la villa, Manuel Martín Joaquín Cáseda Zubiri, junto a sus padres, Pedro Andrés Cáseda Musgo, asimismo escribano, y Catalina Zubiri, ambos naturales de Miranda. El escribano Cáseda había contraído matrimonio en 1710 con María Francisca Trepeana Garisoain, natural de Villafranca. Cuando Manuel hace testamento en 1738 deja a su esposa heredera universal de los bienes que sus padres le habían donado al contraer matrimonio y en los que figura esta casa de la calle Rada.

En 1754 una de las hijas de estos Cáseda-Zubiri, de nombre María Bernarda, casó con Francisco Antonio Albero Añanos (o Ariñano), médico conducido en la villa, natural de Ansó en Huesca. Ya viuda María Francisca, la madre le hace donación de todos sus bienes salvo mil pesos fuertes que se reserva para ella. La casa de la calle Rada lindaba entonces con las de Eusebio de Ita y Antonio Ostériz.

Tres años después el matrimonio Albero-Cáseda pleitea con la madre viuda sobre el dinero que esta se había reservado en la donación, del que ya había gastado 390 pesos fuertes con motivo de la boda de su otra hija, Matea, al casar con Francisco Martínez. Madre e hija llegan finalmente a un acuerdo, para que María Francisca, la madre, reciba la cantidad reservada y no gastada en el testamento, que aún sumaba 610 pesos fuertes. El pago por parte de la hija y su marido se haría en especie, con la entrega de los 120 robos de alubias que “a fiado” se hallaban entregados en ese momento a diferentes vecinos de la villa, valorado cada robo a 10 reales y 3 cuartillos, la cobranza a los vecinos correrían por parte de la hija. A la madre se le cedía una viña, 150 pesos en dinero y 300 cántaros de vino. Así quedaba igualada entre hija y madre la deuda de 610 pesos fuertes.

Ese mismo año de 1757 el obispo de la diócesis, Gaspar Miranda Argáiz, libera al joven matrimonio del juramento de obediencia que en los contratos matrimoniales había hecho a la donadora. Decisión eclesiástica que permite a la pareja abandonar momentáneamente la casa familiar de la calle Rada.

En 1756 Francisco Antonio Albero fue elegido alcalde de Miranda. Como médico de la villa se jubila el 10 de octubre de 1792. En su lugar nombra el ayuntamiento a Pedro Sebastián Sola Velasco, nacido en Peralta, cinco años después casaría este médico peraltés con la mirandesa María Josefa Carranza Azcona, hija de Saturnino Carranza Solano y de María Josefa Azcona Esteban, esta de familia hidalga.

El ayuntamiento condiciona el nombramiento del nuevo médico a que cada año y mientras viva entregue 30 ducados a su antecesor, que había renunciado a la plaza por su quebrantada salud después de 41 años de ejercer como médico en el pueblo. El viejo galeno Antonio Albero, propietario de la casa de la calle Rada nº 9, muere el 10 de septiembre de 1797. Hereda la vivienda su hijo Pedro casado con Francisca Esparza Zabalza.

A finales de 1816 fueron convocadas en Pamplona por el virrey conde de Ezpeleta las Cortes de Navarra, por la villa de Miranda fue nombrado Pedro Jerónimo Albero. El representante de Miranda debía sentarse en las Cortes después de la villa de Aoiz. El 4 de julio de 1817 el ayuntamiento de Miranda y su veintena otorgan poderes a este Albero para ratificar y prestar juramento “al Rey Nuestro Señor Don Fernando tercero de Navarra y séptimo de Castilla”.

Un pueblo como Miranda arruinado por la guerra de la Independencia (1808-1814) no había pagado los gastos de su enviado a la reunión de Cortes. Así que Pedro Alberro los reclama y el 20 de octubre de 1817 el Real Consejo del Reino de Navarra ordena a la villa que con los primeros fondos que ingrese pague los dos mil reales fuertes que le adeudaba. Como noticias sueltas sobre estos Alberos, el 28 de diciembre de 1820 se crea en Miranda la compañía de las Milicias Nacionales, de ideología liberal, y Tadeo Alberro es nombrado su capitán.

Pedro Alberro, siendo alcalde de Miranda en 1824 reclama ante el ayuntamiento los 4.329 reales fuertes que había adelantado a la villa en la pasada guerra. Una deuda que con permiso del Supremo Consejo del Reino de Navarra el Ayuntamiento ha de vender para pagarla 101 robadas de terreno comunal en Vergalijo Bajo, obtienen 7.181 reales fuertes y con ellos zanja la deuda de 5.653 reales que Alberro reclamaba. Este mismo Pedro Alberro fue nombrado en 1829 administrador de los bienes que tenía en la villa el pamplonés Policarpo Daoiz Sala y, en 1832, igualmente administrador de la fábrica (edificio) de la iglesia parroquial de Miranda y de los frutos y rentas de la misma por tiempo de nueve años.

El testamento de Pedro Alberro deja a su esposa lo que le pueda pertenecer de los 4.500 pesos que el matrimonio se había reservado en la donación de bienes que había hecho a su hijo Tadeo, casado el 21 de enero de 1811 con María Francisca Arteaga Albizu, a la que sus padres habían entregado 2.000 pesos fuertes como dote matrimonial. A este segundo Tadeo de nombre y tras la muerte de sus padres en 1833, sus hermanos Ramón, Antonio y Quirico Alberro reclaman nada menos que 3.500 pesos fuertes. En arreglo posterior este les entrega varias fincas, tres caballerías, un carro con sus aparejos y tres casas en la villa tasadas en 26.500 reales fuertes.

La donación a Tadeo hijo incluye la casa de la calle Rada con su escudo de armas, corrales, caballerizas, bodegas, lagos, tres casas más en la villa, tres corrales de albergar ganado, dos eras de pan trillar, 120 robadas de regadío, 44 robadas de viña en secano y regadío, 467 robadas de tierra blanca en secano, 464 cabezas de ganado lanar, 7 caballerías de labranza, cuantiosos enseres de la casa... Su vivienda en la calle Rada ahora lindaba con casas de Isidro Murugarren y Melchora Ochoa de Olza.

Tadeo hijo falleció el 24 de octubre de 1834 en la epidemia del cólera morbo que asoló España en plena guerra carlista. Dejaba ocho hijos. Fue uno de los 49 mirandeses que mueren este mismo mes de octubre (véase [Publicaciones2: Población siglo XX](#)), mientras que en agosto había fallecido solamente una persona. En el inventario de sus bienes figura la casa principal de la calle Rada, que afrontaba con las casas de Manuel Zúñiga y herederos de Mauricio Fernández. Poseía Tadeo Alberro otra vivienda en la calle Baja, un corral de albergar ganado dentro de la

población, dos eras de pan trillar y varias fincas, 338 cabezas de ganado lanar, 5 animales de labranza, los libros de los Anales de Navarra, los libros del Año Cristiano, un peso para pesar monedas... Tras su muerte le sucede su hijo, Tadeo Albero Arteaga, como administrador de los bienes de la iglesia.

En 1843 la viuda, Francisca Arteaga, como usufructuaria de los bienes del marido y de su hijo Ramón, recibe un tercio de la corraliza llamada de la Sarda, Fruto Royo y el Campo, para compensarles por los adelantos en dinero hechos al ayuntamiento en la pasada guerra carlista, los otros dos tercios pasaron a otros dos hijos y a Joaquín Baztán Artaso. Los recibos contra la villa presentados por los deudores ascendían a 58.000 reales fuertes. La corraliza fue dividida en cinco partes iguales y adjudicada según de forma proporcional a los gastos de cada uno.

En el testamento de la viuda María Francisca Arteaga Albizu deja herederos por partes iguales a cuatro de sus hijos: Hermenegildo, Claudio, Dolores y Martina Albero Arteaga; a otros dos les compensa con dinero. En el año 1851 pone la madre una fianza de 30.000 reales fuertes a favor de Hermenegildo, el hijo mayor, que había sido nombrado administrador general de una sociedad de Diligencias existente en Navarra con puesto en la ciudad de Vitoria.

Al año siguiente la casa de la calle Rada entra en la dote para el matrimonio de su hija Martina, cuando casa con Fausto Martínez Tarazona, natural de la villa de Lerín. La casona de tres pisos de la calle Rada estaba construida en piedra y ladrillo, ahora lindaba con los lugares donde vivían Simona Sola y Serapio Zúñiga, a su espalda tenía los corrales de Javier Ripa y Joaquín Ibáñez. También la madre hace donación a Martina de todos sus bienes, si bien la pareja había de vivir con la donadora. Martina se reserva mil pesos fuertes para ella y otros dos mil para dotar a hijos solteros, Dolores y Claudio. Su hermano Hermenegildo renuncia a todos los derechos sobre los bienes familiares en favor de su hermana Martina. La casa principal fue valorada en 18.000 reales fuertes. El inventario además señala otra casa en el Navío, quizá sea la citada en la calle Baja, tasada en siete mil reales fuertes, dos corrales de albergar ganado, una abejera y numerosas fincas.

A la muerte de su marido, en el inventario de bienes hecho por Martina en 1870 la casa de la calle Rada figura con los mismos linderos. Medía 2.080 pies castellanos y fue valorada en 2.400 escudos. Martina y su difunto marido habían construido otra casa en la plaza de los Fueros nº 5, la actual casa parroquial (véase [Arte en Miranda, Plaza de los Fueros](#)), que donará a la iglesia de Miranda para que en ella viva el párroco, mientras ella permanece en su casa de la calle Rada. Para mayor comodidad de la familia comprará, en la trasera de la casa, en el Portillo, el corral de la vivienda de Antonio Tápiz Amézqueta, (véase [Arte en Miranda, Calle Baja](#),

42-44), para añadirlo a su vivienda y tener salida por él hacia la calle Baja. Con Martina vivía en 1901 su sobrina Juliana Albero Jaime, soltera.

Martina muere sin descendencia directa en 1910. Quedan como herederos sus sobrinos Policarpo Albero Jaime y Bernardino Albero López. La casa de la calle Rada donde vivía Juliana la recibe Policarpo, casado con Josefa Teresa Arellano Albero, de Caparroso, padres que fueron de Tadeo Albero Arellano, al que todavía conocimos. Tadeo contrajo matrimonio en 1931 con Josefa Prudencia Aguirre Osácar, natural de la ciudad de Pamplona.

Tadeo Albero Arellano era primo carnal de la familia Echenique Albero, hijos de Dionisia Martina Albero Jaime, natural de Miranda, y de Joaquín Echenique Ruiz de Alegría, médico, natural de la ciudad de Vitoria, casados en el año 1878, y que vivieron en Miranda en la casa nº 9 de la calle Rada. Esta gran casona pasaría finalmente en herencia a las dos familias citadas, la de Tadeo Albero y la de Echenique.